



EDICTO

El juzgado Civil y Comercial N° 5 de la primera circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa sito en la calle San Martín N° 641 - Segundo Piso - de esta ciudad, desde los autos caratulados: "**ROBLES, Julio Cesar y Otro S/ Juicios Sucesorios**", Expte N° 323- Año: 2025, a cargo de la Dra. ROUSEAU, Cynthia Verónica, secretaria a cargo de la Dra. Armad, Alicia Aixa, cita y emplaza a los herederos y acreedores de **JULIO CESAR ROBLES - D.N.I. N° 3.535.676** y la Sra. **MERCEDES GONZÁLEZ VIUDA DE ROBLES - D.N.I. N° 1.964.744**, por el término de treinta (30) días contados a partir de su última publicación para que se presenten a ejercer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese Edictos por el término de UN (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación.-

Formosa, 18 de Mayo de 2026.-

Dra. ALICIA AIXA ARMAD
Secretaria

08 MAY 2026